



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las dieciséis horas del día jueves veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el aula 12 de la Facultad de Ciencias Agrícolas y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, el Título Tercero del Estatuto de Personal Académico, los artículos 303, 304, 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, así como actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro); C); C. Zoe Gamaliel Velázquez García (consejero alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

1. - Lista de asistencia
2. - Designar el jurado de examen de oposición
3. - Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos
4. - Definir las características de la demostración práctica de conocimientos con base en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, en apego a la Convocatoria publicada el 07 de noviembre 2023.
5. - Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

La Dra. Gabriela Sánchez Viveros, se excusó de participar en la reunión, toda vez que ha colaborado con uno de los aspirantes que solicitaron participar en la plaza convocada. Abandonando el aula a las 16:25 horas.

Punto Uno.- Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la mayoría de los miembros 6 de 7.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



Punto Dos.- Designación del Jurado correspondiente en los términos de lo que dispone la Base General Tercera de la Convocatoria publicada el 07 de noviembre de 2023 por la Universidad Veracruzana y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico.

El Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, expone al pleno que el día 07 de noviembre de 2023 se publicó tanto en el portal de internet de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-202451/>, como también en la página de la Facultad de Ciencias Agrícolas <https://www.uv.mx/agronomia/files/2023/10/202451-CONV-PTC-XALAPA-071123.pdf> y en los tableros de aviso de la misma, la Convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 06 de febrero de 2024. De acuerdo a lo estipulado en dicha Convocatoria, la recepción de documentos de los aspirantes a ocupar la plaza fue del 13 al 21 de noviembre de 2023 en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. El examen de oposición se efectuará los días 5 y 6 de diciembre de 2023 y la publicación de resultados el día 9 de enero de 2024, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de presentar los aspirantes a ocupar la plaza.

| Entidad Académica | Programa educativo de adscripción | No. | Actividad principal | Forma de contratación |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----|---------------------|-----------------------|
| Facultad de Ciencias Agrícolas | Ingeniería en Agronomía | 1 | Docente | Interino por Plaza |

El perfil de la plaza convocada es:

INGENIERÍA EN AGRONOMÍA, CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EL ÁREA DISCIPLINAR DE LA AGRONOMIA; CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR; CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA AGRONOMÍA. PREFERENTEMENTE PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES.

El Dr. Carlos Roberto solicitó que, considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como la cantidad de aspirantes, el Jurado este compuesto por cinco integrantes. Considerando el perfil, por unanimidad el H Consejo Técnico acordó proponer como Jurado Evaluador a:



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



| Integrante del jurado propuesto | Perfil académico |
|--|---|
| Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda | Académica de la Facultad, Ingeniera agrónoma y doctorado. Su experiencia docente es mayor a los 25 años de antigüedad, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo. Fue, también, técnica académica del Laboratorio de Genética por varios años. |
| Dr. Andrés Rivera Fernández | Académico de la Facultad, agrónomo y doctor en biotecnología y ecología aplicada, con una amplia experiencia en el mejoramiento genético en agricultura. Su experiencia docente es mayor a los 30 años de antigüedad, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias. El Dr Rivera ha sido integrante del Sistema Nacional de Investigadores y, recientemente, también fue reconocido por la Universidad Veracruzana como Decano de ella. |
| Dra. Maria Esther Díaz Martínez | Es académica de la Facultad, ingeniera agrónoma, con maestría y doctorado, una de las profesoras mejor evaluadas por los alumnos del programa de ingeniero agrónomo en la más reciente evaluación. La Dra. Díaz Martínez imparte experiencias educativas relacionados con la agricultura climáticamente inteligente y matemáticas. |
| Dra. Martha Elena Nava Tablada | Es académico de la Universidad Veracruzana, con maestría y con doctorado. Elena Nava Tablada, adscrita al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIHS-UV), es Investigadora SNI Nivel II, sus líneas de investigación son Desarrollo Territorial Rural, Estudios sociales de la cafecultura, Migración Rural, Desarrollo Rural Sustentable, Mercados alternativos de café, Relevo generacional en el medio rural. |
| Dra. Liliana Lara Capistran | Académica de la Facultad, agrónoma y doctora, con una amplia experiencia en la disciplina. Su experiencia docente es mayor a los 20 años de antigüedad, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias. La Dra. Lara recientemente ha sido reconocida para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores a partir de 2023. |
| Titulares | Suplentes |
| Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda | Dra. Liz Amelia Sánchez Landero |
| Dr. Andrés Rivera Fernández | Dra. Marycruz Abato Zárate |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



| | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Dra. Maria Esther Díaz Martínez | Dr. Eduardo Manuel Grayeb Juárez |
| Dra. Martha Elena Nava Tablada | Dr. José Daniel López Lima |
| Dra. Liliana Lara Capistran | Dr. Juan Carlos Noa Carrazana |

Acuerdo

El Jurado para la plaza queda integrado por los académicos:

Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; Dr. Andrés Rivera Fernández; Dra. Maria Esther Díaz Martínez; Dra. Martha Elena Nava Tablada, Dra. Liliana Lara Capistran, de los 5 integrantes del Jurado designados como titulares, el 100% tiene el grado de doctor, algunos son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores; además todos ellos cubren con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza que se convoca, son académicos reconocidos por su desempeño, algunos imparten Experiencias Educativas en la Licenciatura donde desempeñaría sus funciones el ganador de la plaza convocada. Así mismo se proponen como suplentes a los académicos Dra. Liz Amelia Sánchez Landero; Dra. Marycruz Abato Zárate; Dr. Eduardo Manuel Grayeb Juárez; Dr. José Daniel López Lima; Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, respectivamente. Considerándose todo lo anterior, el Consejo Técnico por unanimidad considera que el Jurado podrá desempeñarse con capacidad y rectitud en este examen de oposición.

Punto Tres.- Elegir el tema para la demostración práctica de conocimientos.

El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición. Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: EJECUCIÓN PRÁCTICA y DISERTACIÓN ORAL

A. Trabajo Escrito

Las y los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.



Docente

Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

B. Disertación oral/ ejecución práctica

Docente: La o el aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.

Acuerdo

Tema: **"Actualidad y perspectivas tecnológicas en la Agricultura, considerando el área de influencia de la Facultad, su PlaDEA y el plan de estudios de Ingeniería en Agronomía (con énfasis en las Experiencias Educativas de maquinaria agrícolas, Olericultura, matemáticas, agricultura climáticamente inteligente)**

Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, este fue definido de manera colectiva y aprobado por unanimidad de la totalidad de los integrantes.

Punto Cuatro.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, en el marco de lo que dispone el artículo 61 del Estatuto antes citado.

PARA LOS DOCENTES:

- I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas;
- II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen.



Considerando que el número de aspirantes es manejable, al ser únicamente 5 aspirantes, se sugiere que el tiempo para cada aspirante sea de 60 minutos, 30 de exposición y 15 minutos de preguntas.

Punto Cinco.- Asuntos generales.

Se propone como fecha de reunión el próximo 30 de noviembre, para atender asuntos de escolaridad y trámites académico-administrativos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del mismo día, firmando los que en ella intervinieron. -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Gabriela Sánchez Viveros*
Representante Maestro

Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante Maestro

Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda
Representante Maestro

Dr. José Daniel López Lima
Consejero Maestro

C. Zoe Gamaliel Velázquez
Consejero Alumno

*Carta excusa de la Dra. Gabriela Sánchez Viveros. toda vez que ha colaborado con uno de los aspirantes que solicitaron participar en la plaza convocada

Xalapa, Ver., 23 de noviembre 2023

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas
Universidad Veracruzana
PRESENTE

Estimado Dr. Cerdán:

Hago de su conocimiento que en la sesión del H. Consejo Técnico de esta Facultad, celebrada el día de hoy (23 de noviembre), me excusé de participar en dicha sesión, en donde de acuerdo al orden del día establecido, se designó al jurado de examen de oposición, así como el tema y características de la demostración práctica de conocimientos, toda vez que he colaborado con uno de los aspirantes que solicitaron participar en la plaza convocada.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo que señala el Artículo 336, fracciones VI y VII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dra. Gabriela Sánchez Viveros
Académico Tiempo Completo
No. de Personal 15955
Facultad de Ciencias Agrícolas